

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 13 de febrero de 2015

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., ha suscrito con un sindicato de bancos, integrado por cuarenta y tres entidades españolas y extranjeras, un contrato de financiación por un importe total de 2.350M de euros, dividido en dos tramos (el tramo A de préstamo por importe de 1.650M euros y el tramo B de línea de liquidez por importe de 700M euros) y con vencimiento en 13 de febrero de 2020. Se destina, en la cantidad coincidente, a cancelar el crédito sindicado actualmente existente, suscrito en 9 de febrero de 2012, por importe de principal de 1430,3M de euros y tres créditos concedidos para financiar la adquisición de acciones de Hochtief A.G. por importe total de principal actualmente vigente de 694,5M de euros.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General